

Según ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno, por un importe de 3,3 millones de euros

La Comunidad de Madrid compra 100.000 dosis de la nueva vacuna para reforzar la protección frente a la meningitis

- Se administrará a los 12 años de edad y la vacunación comenzará el próximo 24 de julio
- La vacuna protege frente a cuatro grupos de meningococo: A, C, W e Y
- La Comunidad llevará a cabo una campaña de captación activa de jóvenes para la vacunación este año y posteriores

4 de junio de 2019.- La Comunidad de Madrid ha adjudicado hoy, por un importe de 3,3 millones de euros (3.359.200), el suministro de 100.000 dosis de la nueva vacuna tetravalente que protege frente a la meningitis cubriendo cuatro grupos de meningococo (A, C, W e Y), para su administración en los centros sanitarios madrileños.

La Comunidad de Madrid, en consonancia con el Sistema Nacional de Salud, ha incluido en el Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid la nueva vacuna tetravalente, para administrarla a los 12 años de edad.

La vacunación se iniciará en los centros de salud madrileños a partir del próximo 24 de julio. Esta vacuna sustituye a la vacuna frente a meningococo del grupo C, que venía administrándose a los 12 años dentro del calendario vacunal infantil.

Además, la Dirección General de Salud Pública del Gobierno regional tiene previsto llevar a cabo una campaña de captación activa de jóvenes para la vacunación durante este año y en años posteriores con esta vacuna tetravalente, dado que son los principales transmisores de esta enfermedad, y de esta manera establecer una protección comunitaria.

Con objeto de lograr unas coberturas elevadas de vacunación, se avisará telefónicamente y de manera ordenada a las personas incluidas en estos grupos de población para que acudan a su centro de salud a vacunarse, hasta llegar a administrarla a todas las personas nacidas a partir de 2001.

Con esta estrategia se obtendrá protección directa frente a los serogrupos incluidos en la vacuna y, además, se proporcionará protección indirecta a nivel

comunitario para prevenir casos de esta enfermedad en la población infantil y adulta.

En España, desde la temporada 1999-2000, se ha producido un claro descenso en la tasa de casos de enfermedad meningocócica, del 90,6 %. Sin embargo, aunque la incidencia actual sigue siendo baja, desde el año 2014 se viene observando un ligero incremento relativo de casos de los serogrupos C, W e Y.

Este cambio en la tendencia también se ha evidenciado en la región madrileña. De esta forma, la Comunidad de Madrid ha aprobado las nuevas medidas de vacunación teniendo en cuenta las características de la transmisión del meningococo, la situación epidemiológica, la efectividad y la duración de la protección generada por las diferentes vacunas y de acuerdo al consenso alcanzado en el seno del Sistema Nacional de Salud.